



DECLARACIÓN POLÍTICA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES DE COLOMBIA (ASONAM-C)

Encuentro de Organizaciones Sociales y Políticas / Bogotá, Septiembre 2026

Por la defensa de nuestros derechos, el territorio y la vida: ¡La lucha es con las mujeres o no será!

El mandato es de unidad popular y el poder de la calle.

La Asociación Nacional de Mujeres Colombianas, en su apuesta de Revolución por la vida, saluda a todas las fuerzas populares del país en este encuentro de resistencias. Nuestra declaración política nace de la urgencia ineludible de posicionar la agenda de las mujeres en el centro de las gestas sociales, salvaguardando las conquistas alcanzadas por generaciones de activistas a costa de sus propias vidas. Frente a las dinámicas históricas que relegan nuestras demandas a un plano secundario, este pronunciamiento se levanta como un manifiesto antipatriarcal que exige el reconocimiento pleno a la diversidad de campesinas, indígenas, afrodescendientes, trabajadoras y jóvenes.

Reafirmamos que la verdadera unidad del movimiento popular no se manifiesta en un papel, sino en la fuerza viva del pueblo en las calles, en la movilización organizada que disputa cada territorio por la dignidad colectiva, en las plazas públicas y la consolidación del gran paro nacional. Es allí donde el tejido social resiste activamente al despojo y a la opresión, dejando claro que no habrá transformación posible si se pretende avanzar sin la mitad de la sociedad al frente.



Esta urgencia de movilizarnos para defender nuestra voz responde de manera directa al recrudecimiento de políticas públicas orientadas a disciplinar e invisibilizar nuestra autonomía. Las recientes medidas gubernamentales que pretenden restringir o prohibir el uso del lenguaje incluyente y el enfoque de género en la gestión pública constituyen un retroceso sistemático contra las identidades y las garantías conquistadas. Bajo un sesgo de supuesta "neutralidad", el Estado desatiende la premisa ontológica de que lo que no se nombra no existe, reproduciendo violencia simbólica y perpetuando la discriminación histórica.

En el plano jurídico, esta omisión deliberada incurre en una flagrante inconstitucionalidad al vulnerar el principio de dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad (arts. 1 y 16 C.P.), la igualdad sustancial (art. 13 C.P.) y la protección reforzada a la mujer (art. 43 C.P.). Asimismo, viola compromisos internacionales del bloque de constitucionalidad, como la CEDAW (arts. 2 y 5) y la Convención de Belém do Pará, que obligan al Estado a erradicar cualquier patrón sociocultural que limite nuestra autonomía y representación efectiva.

Esta ofensiva de sesgo imperialista trasciende lo local: se configura como un embate regional que busca reinstaurar paradigmas patriarcales para subordinar a las mujeres al ámbito privado, reduciendo nuestra existencia a la función utilitaria de la reproducción y al cuidado no remunerado.

Desde la ética propuesta por Martha Nussbaum, esta discriminación institucionalizada altera el tejido compasivo de la sociedad: al validar la invisibilización, sofocando la imaginación compasiva anulando la empatía e impidiendo ver al sujeto marginado como un igual dotado de dignidad. Se



erosiona la capacidad colectiva de indignación, sustituyéndola por un adormecimiento social que minimiza las capacidades humanas fundamentales.

Frente a esta regresión, nuestras acciones de resistencia encarnan la convergencia entre la ética del cuidado y la educación moral. En este sentido asumimos el cuidado no como una carga doméstica, sino como un imperativo político universal y principio rector que sostiene la vida. Abrazamos la perspectiva de Cortina para cultivar una ciudadanía capaz de indignarse ante la arbitrariedad, defendiendo una ética de mínimos universales donde el cuidado, la solidaridad y la formación crítica sean los pilares de una pedagogía política emancipadora.

Desde ASONAMC hacemos el llamado a la Acción social para profundizar el horizonte de Cambio

Para que la cohesión no sea una consigna vacía, ASONAMC propone democratizar los espacios de articulación mediante la descentralización territorial y la provisión de garantías materiales concretas (transporte, alojamiento, alimentación y apoyo al cuidado) que aseguren la participación real de las regiones vulnerables en los procesos de movilización, tenemos una gran bancada en el Pacto Histórico y esperamos la consecuencia con las exigencias del momento político, avanzar es un imperativo.

*Estructuramos una agenda integral fundada en el reconocimiento socioeconómico del cuidado, la autonomía económica, la defensa de la tierra y la erradicación de todas las violencias. Solo desde esta convergencia profunda y combativa juntaremos la fuerza necesaria para recuperar por segunda vez el proceso de cambio en Colombia, reafirmando que **cuidar la vida en todos los territorios es y seguirá siendo nuestra máxima consigna.***